



CORPESCA S.A.

Arica, 22 junio de 2018
Carta N°032/2018

Señor
Eduardo Ortiz Diaz
Capitán de Fragata Lt.
Capitán de Puerto de Arica
PRESENTE

REF.: Concesión Marítima otorgada por D.S. (M) N° 283/2007, en Barrio Industrial.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, nuestra compañía se encuentra en un proceso de modernización de todas sus instalaciones, con la finalidad de hacer los procesos más eficientes, competitivos y acorde a las políticas medioambientales. Lo anterior, permitirá, en un corto plazo, contar con instalaciones modernas que permitan su proyección futura y mejor adecuación a la nueva normativa vigente.

A raíz de lo anterior, Corpesca S.A., se ha visto en la necesidad de detener, momentáneamente, las operaciones en algunos sectores de su propiedad, incluidos los otorgados en concesión marítima. Por lo expuesto, esta gerencia, respetuosa de esa Autoridad y de las obligaciones administrativas que nos rigen, viene en informar a Ud. que a contar del mes de abril del año en curso, se han restringido las actividades en la propiedad particular, ubicada en la zona industrial, colindante a la concesión marítima otorgada por D.S. N° 283, de 2007 y parte de las operaciones autorizadas en el decreto señalado, manteniendo en total ocupación, el sector de terreno de playa, como patio de acopio de todo nuestro producto terminado (Harina de Pescado). Se hace presente que esta condición es temporal hasta que nuestra Gerencia, instruya sobre la materia tratada, tenida esa claridad, se informará de inmediato a esa Autoridad sobre las nuevas decisiones adoptadas. Cabe hacer presente que esta concesión se encuentra vigente hasta el 30 de junio del año 2027.

Se hace presente, además, que se está trabajando en posicionar las propiedades particulares de Corpesca y las concesiones marítimas otorgadas, a fin de georeferenciar los planos existentes y contar con una información adecuada y más precisa. Terminado este trabajo, se hará llegar una copia de esta información y planos a esa Autoridad.

Lo anterior, para su conocimiento,

ARMADA DE CHILE	
GOBERNACION MARITIMA DE ARICA	
CAPITANIA DE PUERTO DE ARICA	
FECHA Y HORA RECEPCION:	22/06/18 14:20
RECIBIDO POR:	[Firma]
FIRMA:	[Firma]



pp. CORPESCA S.A.

[Firma]
Hugo Castillo Dublas
Jefe Administrativo y Apoderado